

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *21* de setiembre de 1989.-

Visto y Considerando:

Que la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires ha encarado un estudio sobre la factibilidad de instalar complejos judiciales provinciales en los asientos de Mar del Plata y San Isidro.-

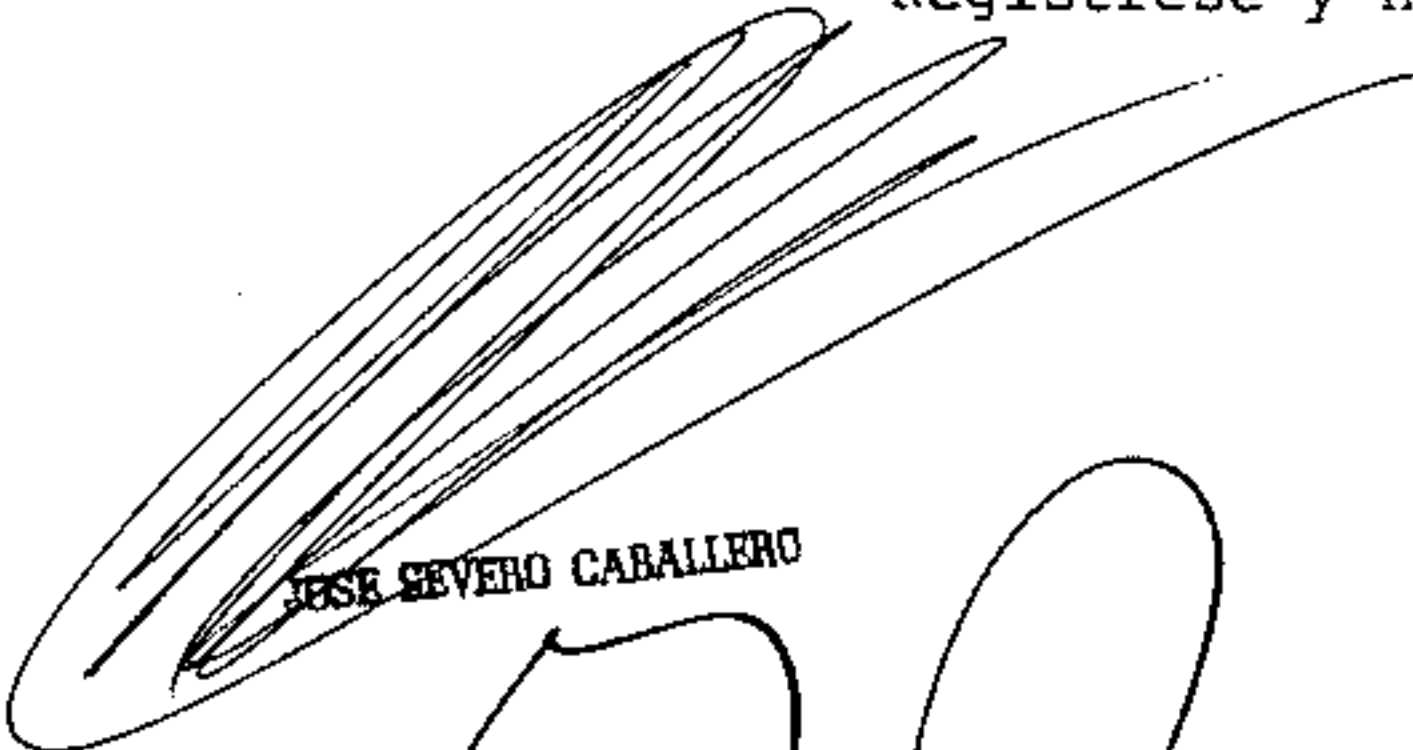
Que a través de su Ministro, Doctor Emilio Rodríguez Villar, se ha tomado conocimiento del interés que existe en ese Tribunal de invitar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a participar en el análisis de la posibilidad de un emplazamiento conjunto, que contemple a los Tribunales Federales con sede en esas ciudades.-

Que se hace necesario encomendar a un integrante de esta Corte el cumplimiento de ese cometido.-

Por ello, SE RESUELVE:

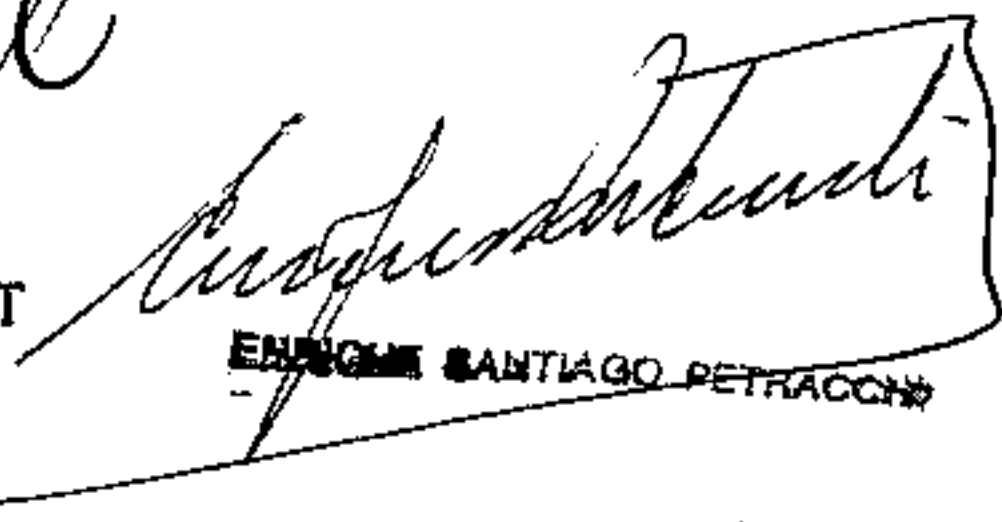
Designar para tal fin al señor Secretario del Tribunal, Doctor Hugo L. M. Piacentino.-

Regístrese y hágase saber.-


JOSE SEVERO CABALLERO


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS S. FAYT


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


JORGE ANTONIO BACQUE